

Concurso público para la selección de un gestor privado

Consultora Occidental <occiconsult@gmail.com>
To: "jefatura" <jefatura@bomberospedernales.gob.ec>

jue., dic. 26, 2024 at 4:51 PM

Estimados señores, Cuerpo de Bomberos de Pedernales:

Hoy se ha publicado en el diario de Portoviejo un anuncio para el concurso público para seleccionar un gestor privado que cree una compañía de economía mixta y elabore estudios para proyectos de inversión. Al respecto, tenemos las siguientes preguntas:

- En la sección 7.5 Objetivos de los Términos de Referencia incluidos en el pliego del concurso, se establece que el gestor privado conformará también la compañía de economía mixta en calidad de socio, y que también deberá administrar la empresa, para lo cual el Directorio designará la remuneración u honorarios por tal representación y administración.

Nuestra pregunta, específicamente es, ¿los cuerpos de bomberos transferirán los recursos para la operación de la compañía de economía mixta, incluidos los valores correspondientes a remuneración u honorarios del representante legal?

- En el pliego ni en los TDR se indica que el gestor privado esté limitado para la transferencia de acciones o la designación de un nuevo representante legal. ¿Es correcto? ¿No hay restricciones en tal sentido?

Agradeceremos su atención a nuestras inquietudes.

Saludos,

Consultora Occidental Occiconsult S.A.
RUC 0992772468001